LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

PRIMERO: De Interés Provincial a todas las actividades que se realicen en el territorio provincial en el marco del **Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niños y Niñas,** que se conmemora el 23 de septiembre de cada año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por las diputadas CARLA NOELIA ALIENDRO, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, EGLE MARICEL MUÑOZ y LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-

DECLARACIÓN Nº 329/139º.-

FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA - PRESIDENTA - CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO

LIC. HITA DEL CARMEN SESSA PO-SECRETARIA LEGISLATIVA FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA